



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01063108- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Letras solicitando aprobación y reconocimiento de complementación de funciones a sus respectivos cargos, de las Profesoras Alicia Vaggione y Patricia Rotger, quienes dictaron el seminario Estudios sobre el Texto y el Discurso, en el marco de la Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura nuestra Facultad, correspondientes al segundo semestre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de reconocer las funciones desarrolladas por las docentes de la Escuela de Letras, quienes dictaron el seminario Estudios sobre el Texto y el Discurso, en el marco de la Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura, durante el segundo semestre del año 2024, como complementación de funciones a sus respectivos cargos;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Lo dispuesto en los Art. N°14 y N° 15 del anexo O.H.C.D N° 3/2018 Régimen Docente;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 30 de abril de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Profesora Patricia ROTGER (leg. 35499) el seminario Estudios sobre el Texto y el Discurso, en el marco de la Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Facultad, como complementación de funciones a su cargo por concurso de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra "Teoría y Metodología Literaria I, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, todo ello en el marco de lo previsto por el art. 14° del anexo O.H.C.D N°

3/2018 Régimen Docente.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Profesora Alicia VAGGIONE (leg. 37044) el seminario Estudios sobre el Texto y el Discurso, en el marco de la Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Facultad, como complementación de funciones a su cargo por concurso de Profesora Asistente de dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Teoría y Metodología Literaria II y a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple, interino, en la cátedra Teorías de los Discursos Sociales I, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, todo ello en el marco de lo previsto por los art. 14º y 15º del anexo O.H.C.D N° 3/2018 Régimen Docente.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CJR